



Congreso de la República

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE Período Anual de Sesiones 2015- 2016

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

ACTA No 01

Lunes, 24 de agosto de 2015.

En la Sala Miguel Grau Seminario del Congreso de la República, ubicado en el Primer Piso del Palacio Legislativo, siendo las 09 horas con 36 minutos del lunes 24 de agosto de 2015, se reunió la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, bajo la conducción del señor Presidente congresista Daniel Mora Zevallos, contando con la presencia de los congresistas Jesús Hurtado Zamudio – Vicepresidente, (quien reemplazó al renunciante congresista Jose Luis Elías Avalos, a pedido del Grupo Parlamentario Fuerza Popular), Julia Teves Quispe – Secretaria, Alberto Beingolea Delgado, Rogelio Canches Guzmán, Rubén Condori Cusi, José Luis Elías Avalos, Leónidas Huayama Neira, Yonhy Lescano Ancieta, Cristóbal Llatas Altamirano, Julio Pablo Rosas Huaranga y Vicente Zeballos Salinas, en su calidad de miembros titulares; y la señora congresista Celia Anicama Ñañez, en su calidad de miembro accesitaria y con el quórum reglamentario se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión.

Se dejó constancia de las licencias de los congresistas Sergio Tejada Galindo y Claudia Coari Mamani. Justificaron su inasistencia las señoras congresistas María Magdalena Lopez Córdova, y Luciana León Romero

Acto seguido, el señor Presidente dejó constancia que en cada uno de los Files de los señores congresistas constaba el Cuadro con las sumillas de los documentos recibidos y documentos emitidos en la semana anterior. Igualmente, dijo que se distribuyó el Cuadro con las sumillas de los Proyectos de Ley que se encuentran en estudio, para que los señores congresistas soliciten la priorización de los correspondientes dictámenes.

I.- DESPACHO.

El señor Presidente dio cuenta de los siguientes Proyectos de Ley:

1.- **Proyecto de Ley N° 4590/2014-CR**, Que propone la Ley que promueve el fortalecimiento de valores ético morales en la sociedad peruana. Presentado por el Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, a iniciativa del Señor Congresista Agustín Molina Martínez y otros señores congresistas. Con Decreto de 22 de junio del 2015, pasó para estudio de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

2.- **Proyecto de Ley N° 4598/2014-CR**, Que propone la Ley que declara de necesidad nacional e interés público la **CREACIÓN DEL COLEGIO DE POLITÓLOGOS DEL PERÚ**. Presentado por el Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, a iniciativa del Señor Congresista Wilder Ruiz Loayza y otros señores congresistas. Con Decreto de 22 de junio del 2015, pasó para estudio de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.



Congreso de la República

Se dejó constancia que sobre este mismo tema ya se pronunció la Comisión en el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley No 349/2011-cr, y se encuentra a la Orden del Día del Pleno para su debate. En consecuencia, sugirió se indique al autor que puede solicitar su acumulación en el momento que el pleno lo someta a debate.

3.- Proyecto de Ley N° 4605/2014-CR, Que propone la Ley que fortalece la supervisión y la acreditación de la calidad educativa en la Educación Superior Universitaria". Presentado por el Grupo Parlamentario "Unión Regional", a iniciativa del Señor Congresista Mariano Portugal Catacora y otros señores congresistas. Con Decreto de 01 de julio del 2015, pasó para estudio de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

El Presidente dijo que también sobre este tema ya se pronunció la Comisión con dictamen en mayoría recaído en el Proyecto de Ley No 4534/2014-pe- sobre creación del consejo peruano de acreditación superior, que se encuentra en la Orden del Día del Pleno.

4.- Proyecto de Ley N° 4610/2014-CR, Que propone la Ley que declara de interés nacional, necesidad y utilidad pública el presupuesto destinado al incremento en las propinas que reciben los animadores y animadoras de los programas no escolarizados de educación inicial (PRONOEI) ubicados en el ámbito urbano marginal. Presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del Señor Congresista Néstor Antonio Valquí Matos y otros señores congresistas. Con Decreto de 01 de julio del 2015, pasó para estudio de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

5.- Proyecto de Ley N° 4631/2014-CR, Que propone modificar la Ley N° 27747, Ley que regula el otorgamiento de las Pensiones de Gracia. Presentado por el Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, a iniciativa del Señor Congresista Agustín Molina Martínez y otros señores congresistas. Con Decreto de 01 de julio del 2015, pasó para estudio de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

6.- Proyecto de Ley N° 4648/2014-CR, Que propone la Ley que promueve la titulación de los docentes nombrados sin título pedagógico, y regula la escala remunerativa establecida en la Ley N° 29944 "Ley de Reforma Magisterial". Presentado por el Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional, a iniciativa del Señor Congresista Virgilio Acuña Peralta y otros señores congresistas. Con Decreto de 08 de julio del 2015, pasó para estudio de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

7.- Proyecto de Ley N° 4661/2014-CR, Que propone la Ley que modifica la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220 " Ley Universitaria" considerando en sus alcances al Instituto Superior Pedagógico Público " José María Arguedas" de Andahuaylas y la Escuela Superior de Formación Artística " Chabuca Granda" de Abancay, Apurímac. Presentado por el Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, a iniciativa del Señor Congresista Jhon Reynaga Soto y otros señores congresistas. Con Decreto de 10 de julio del 2015, pasó para estudio de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

8.- Proyecto de Ley N° 4667/2014-CR, Que propone modificar la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas. Presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del Señor





Congresista Kenji Gerardo Fujimori Higuchi y otros señores congresistas. Con Decreto de 15 de julio del 2015, pasó para estudio de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

El señor Presidente dijo que también esta iniciativa ha sido recogida en varios proyectos de ley, los mismos que fueron dictaminados en forma acumulativa y se encuentra en la agenda del Pleno, en un cuarto intermedio. en consecuencia, el autor, en su oportunidad puede solicitar al pleno su acumulación al correspondiente texto sustitutorio en debate, en el pleno.

9.- Proyecto de Ley N° 4670/2014-PE, Que propone la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes. Remitido por el Poder Ejecutivo, con Oficio N° 093-2015-PR de fecha 10 de julio del 2015. Con Decreto de 22 de julio del 2015, pasó para estudio de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

El señor Presidente dijo que esta iniciativa del Poder Ejecutivo también se acumulará con los demás proyectos de ley referidos a la misma materia, y es uno de los temas que se priorizará para ser debatido en la presente Legislatura que estamos iniciando.

10.- Proyecto de Ley N° 4710/2015-CR, Que propone la Ley que declara de necesidad pública y prioritario interés nacional el desarrollo de la educación de las zonas fronterizas. Presentado por el Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, a iniciativa del Señor Congresista Emiliano Apaza Condori y otros señores congresistas. Con Decreto de 11 de agosto del 2015, pasó para estudio de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

El señor Presidente dijo que tanto el tema de la Educación Rural como en Zonas de Frontera, es otro de los temas que estamos priorizando en el Plan de Trabajo que será materia de debate y aprobación en la Estación de la Orden del Día.

11.- Proyecto de Ley N° 4728/2015-CR, Que propone la Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la creación de la Universidad Nacional Agraria Industrial Minera del Sur, en la Provincia de Lucanas, Región de Ayacucho. Presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del Señor Congresista Rofilio Neyra Huamani y otros señores congresistas. Con Decreto de 17 de agosto del 2015, pasó para estudio de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

II.- INFORMES

El señor Presidente dió los siguientes Informes:

1.- Informó a los señores congresistas que el señor congresista José Luis Elías Avalos, mediante Oficio No 327-2015-JLEA/CR, solicitó se haga de conocimiento de los miembros de la Comisión, su renuncia irrevocable al cargo de Vicepresidente.

Como es de conocimiento público, los cargos directivos en las Comisiones Ordinarias responden al Acuerdo de Junta de Portavoces, entre los distintos Grupos Parlamentarios; en consecuencia, dijo, corresponde al Grupo Parlamentario Fuerza Popular, indicar que congresista de dicha Bancada reemplazará al renunciante Vicepresidente, para que la Comisión acuerde su ratificación.



Dentro de este contexto, se recibió el Oficio No 0553-2015-2016/GPFP-CR del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, indicando que será el congresista Jesús Pánfilo Hurtado Zamudio, quien remplazará al congresista José Luis Elías Avalos, en el cargo de Vicepresidente de la Comisión, asunto que pasó a la Orden del Día, para que la Comisión someta a votación.

2.- El señor Presidente informó que se han recibido distintos pedidos de los señores congresistas, para la priorización de los dictámenes sobre los proyectos de Ley de su autoría, pedidos que serán atendidos en las próximas agendas de las sesiones de Comisión.

3.- Informó que los señores congresistas Beingolea Delgado y Zeballos Salinas han solicitado continuar con la coordinación de los Grupos de Trabajo de Deportes y de seguimiento a la aplicación y cumplimiento de la Ley Universitaria, respectivamente. En consecuencia, dijo que sus pedidos serán atendidos en la Estación de la Orden del Día, cuando se conformen, nuevamente estos Grupos de Trabajo.

4.- De la misma manera, el señor Presidente informó que la Comisión ha recibido la Comunicación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, adjuntado copias de las resoluciones rectorales sobre conformación del Comité Electoral Transitorio y Autónomo, Reglamento General de Elecciones para la Asamblea Estatutaria y el Cronograma de Elecciones Generales para docentes y estudiantes representantes a la Asamblea Estatutaria de la citada casa de estudios. Documento que ha sido remitido a cada uno de los miembros de la Comisión, vía correo electrónico, para conocimiento y fines pertinentes.

5.- El señor Presidente dio cuenta de los Informes de los Grupos de Trabajo de la Legislatura pasada presentados a la Comisión:

- **Informe del Grupo de Trabajo de Deportes**, desarrollado en la Legislatura pasada y cuya coordinación estuvo a cargo del Congresista Alberto Beingolea Delgado, que ha sido remitido vía correo electrónico a cada uno de los señores miembros de la Comisión, para conocimiento y fines pertinentes.
- **Informe presentado del Grupo de Trabajo “Calidad Educativa, Bullying y Becas”**, desarrollado en la Legislatura pasada y cuya coordinación estuvo a cargo del Congresista Yonhy Lescano, que también ha sido remitido vía correo electrónico a cada uno de los señores miembros de la Comisión, para conocimiento y fines pertinentes.

6.- Finalmente informó que la Presidencia del Congreso ha solicitado que la Comisión indique 5 Proyectos de Ley que deben ser priorizados en la presente Legislatura. De conformidad con el Plan de Trabajo, el señor Presidente sugirió los siguientes temas:

- Reorganización Integral de la Universidad de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Dictamen recaído en el Proyecto de Ley No 3688/2013-CR, que se encuentra en la orden del Día del Pleno.
- La Calidad en la Educación – (Proyecto de Ley No 4534/2014-PE- Creación del Consejo Peruano de Acreditación Superior, a la Orden del Día del Pleno)
- Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior – (Proyecto de Ley N° 4670/2014-PE – remitido por el Poder Ejecutivo y otros)



Congreso de la República

- Modificaciones a la Ley de Promoción y Desarrollo el Deporte – Ley N° 28036.
- La Educación Rural y en Zonas de Frontera.

INFORMES DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS

El congresista José Luis Elías Avalos, manifestó que en Chiclayo se ha tomado la decisión de fortalecer una elección donde no estuvo la ONPE, indicó que la Ley 30220 Ley Universitaria presenta contradicciones, como en la Primera Disposición Complementaria, no dice cesar al rector cesa la asamblea, no se designa a una autoridad de la universidad pública, la designación es solo para las privadas.

El congresista Hurtado Zamudio, indicó que el día domingo se desarrolló la evaluación de docentes, en la cual hubo problemas con 400 docentes en el Centro Educativo Juana Alarco de Dammert, se debe solicitar un informe. Se refirió al pedido de la Escuela de Bellas Artes Diego Quispe Tito, para que se les excluya del Proyecto de Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, ya que se encuentran incluidos en la Ley Universitaria.

El congresista Zeballos Salinas, dijo que acaba de elegirse al señor Quispe Pariona como miembro del Consejo Nacional de la Magistratura, quien tiene vinculación con el Rector de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, se debe reaccionar ante el tema de la mencionada universidad, pidió solicitar al Consejo Directivo, se agende el tema en el Pleno del Congreso, dijo que tenemos el antecedente de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, donde se actuó de la misma manera. En referencia a los proyectos de modificación a la ley Universitaria, indicó que hay 4 acciones de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional y se debe esperar se resuelva.

Pidió que se invite al Ministro de Educación, para ver la situación general de la educación, en todos los niveles, la aplicación de la Ley de Reforma Magisterial, Ley Universitaria, evaluación de docentes, infraestructura educativa, entre otros aspectos.

El congresista Rosas Huaranga, pidió que se vote para que el congresista Jesús Pánfilo Hurtado Zamudio asuma el cargo de Vicepresidente de la Comisión.

El congresista José Luis Elías Avalos, indicó estar de acuerdo con lo manifestado por el congresista Zeballos Salinas pero la Sentencia del Tribunal Constitucional tiene muchos meses en espera. En el Plan de Trabajo no se menciona un solo proyecto de modificación de la Ley Universitaria.

La congresista Anicama Ñañez, se refirió a los proyectos de su bancada y pidió priorizar su proyecto de "Educación para el Trabajo", que prepara al estudiante en talleres para que termine la secundaria con un oficio técnico.

El señor Presidente, dijo que el tema será parte del debate de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

El congresista Llatas Altamirano, manifestó estar de acuerdo con el congresista Zeballos Salinas, que se debe esperar el pronunciamiento del Tribunal Constitucional, sobre las demandas de inconstitucionalidad de la Ley Universitaria.





Congreso de la República

El congresista Hurtado Zamudio, indicó que cuando pidió que se debatan las iniciativas de ley referidas a modificatorias a la Ley Universitaria es con el propósito para perfeccionar la Ley Universitaria.

El congresista Condori Cusi, dijo que se debe avanzar en la Reforma de la Ley Universitaria, en consecuencia es pertinente se espere la Sentencia del Tribunal Constitucional y que se priorice el debate del Dictamen sobre la Ley de Institutos y Escuelas de educación Superior. Invitó a un Fórum que está organizando su Despacho, para el viernes 11 de septiembre, en el Auditorio Faustino Sánchez Carrión, sobre la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

El congresista Beingolea Delgado, informó que estuvo en Bogotá - Colombia y participó en interesantes reuniones sobre deporte, y ha visto excelentes experiencias que pueden servir para la modificación de asamblea de bases de la Federación Peruana del Fútbol. Dijo que la Ley del Deporte de Colombia está en Debate y es un referente para América Latina como lo es España en Europa. Pidió que se pida al Presidente del Congreso se priorice el debate de los dictámenes que se encuentran a la Orden del Día del Pleno, como Ley de Mecenazgo y sobre los Proyectos de Inversión del Gobierno con los mecanismos de obras por impuestos.

El congresista José Luis Elías Avalos, pidió como cuestión previa que se complete la Mesa Directiva de la Comisión, en el cargo de Vicepresidente al que renunció.

El señor Presidente, sometió a votación el Acuerdo para que ocupe el cargo de Vicepresidente el congresista Hurtado Zamudio propuesto por su Bancada Fuerza Popular, en remplazo del renunciante congresista José Luis Elías Avalos. Fue aprobado por Unanimidad.

Acto seguido, el señor Presidente invitó al congresista Hurtado Zamudio a ocupar su lugar como Vicepresidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

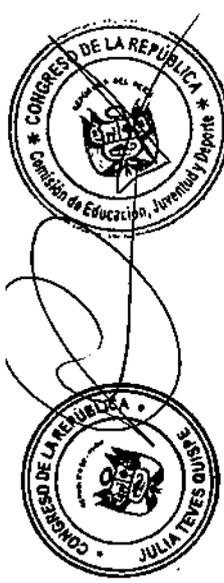
III.- PEDIDOS

La congresista Teves Quispe, pidió integrar el Grupo de Educación Rural y de Zonas de Frontera.

El congresista Hurtado Zamudio, Solicitó que se pida información al MINEDU sobre la Contratación de Personal en dicho Ministerio, debido a que se está contratando en algunos puestos sin exigir título ni requisitos mínimos para el perfil y se les paga 5,500 nuevos soles. Sobre el Colegio de Psicólogos, dijo que se priorice un proyecto de Ley que modifica la Ley del Colegio de Psicólogos. Como último tema sugirió que se envíen los documentos de la Sesión a más tarde el viernes a las 10.00 horas.

La congresista Anicama Ñañez, se refirió a la baja calidad de muchas universidades privadas que perjudican a los estudiantes.

El congresista José Luis Elías Avalos, pidió que el Ministro de Educación informe sobre la Disposición Transitoria de la Ley Universitaria en la que se indica la reorganización del SINEACE, solicitó que se invite a la señora Peregrina Morgan, para que explique sobre las funciones del SINEACE y COPAES. Sugirió que se





Congreso de la República

ratifique al congresista Zeballos Salinas en la coordinación del Grupo de Trabajo de seguimiento a la aplicación de la Ley Universitaria.

El congresista Beingolea Delgado, se refirió a los siguientes temas: debate en el Pleno de los Dictámenes referidos al Deporte Universitario, acompañamiento al Plan de Educación Física y acompañamiento a la organización de los Juegos Panamericanos del 2019. También solicitó que solicite al Consejo Directivo, se debata en el Pleno el Dictamen de obras por impuestos, en lo referido a la promoción del deporte.

IV.- ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del Plan de Trabajo, que fue remitido vía correo electrónico para recibir sugerencias y aportes.

El señor Presidente, pidió las sugerencias y aportes de los señores congresistas.

El congresista Hurtado Zamudio, Se refirió al Punto 3.4. del Plan de Trabajo, donde indicó que el problema de la educación no se va a resolver a menos que se ataque el problema de raíz, refiriéndose a la educación básica regular, por lo cual pidió que se considere un párrafo en donde se indique que debe ésta ser una prioridad. Pidió que se considere el Grupo de Trabajo de Infraestructura Educativa, para que haya una fiscalización efectiva con el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED.

El congresista Elías Avalos, pidió que se incluya el debate de artículos no inconstitucionales de la Ley Universitaria, para su modificación.

El congresista Hurtado Zamudio, dijo que el grupo de trabajo que coordina el congresista Zeballos Salinas, debe evaluar los proyectos para perfeccionar la Ley Universitaria.

El congresista Zeballos Salinas, indicó que la potestad de indicar que es constitucional es del Tribunal Constitucional, y se debe esperar. El Grupo de Trabajo debe dar insumos, para que la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, en el momento oportuno se pronuncie sobre los distintos proyectos de Ley que tiene en estudio, a través del correspondiente Dictamen, también puede informar sobre determinados aspectos como resultado de la función de control y supervisión y presentarlos al seno de la Comisión para su correspondiente debate. Dijo, como es posible que la ASUP pueda sustituir a la ANR es una seria deficiencia y ese no es el espíritu de la Ley Universitaria.

El congresista José Luis Elías Avalos, indicó que no son 20 proyectos son 12, que se respete que la Ley, ésta no dispone el cese los rectores, a partir del 1° de octubre se analicen dichas iniciativas.

El congresista Beingolea Delgado, manifestó que la Ley debe perfeccionarse, se deben presentar propuestas, el grupo de trabajo puede presentar pre dictámenes que la Comisión elabore el dictamen correspondiente, es la fórmula que ha trabajado el grupo de trabajo de Deporte, precisó.





Congreso de la República

Recibidas todas las sugerencias, el señor Presidente sometió a votación el **PLAN DE TRABAJO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, con las sugerencias planteadas por los señores congresistas.

2.- CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO:

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte aprobó por Unanimidad, la conformación de los siguientes Grupos de Trabajo:

- **GRUPO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 30220 LEY UNIVERSITARIA.**

El señor Presidente dijo que este Grupo de Trabajo, en la Legislatura anterior tuvo como coordinador al Congresista Vicente Zeballos Salinas, quien manifestó su deseo de continuar con la Coordinación del Grupo de Trabajo. En consecuencia quedó conformado con los siguientes miembros titulares: señores congresistas: Zeballos Salinas (coordinador), Huayama Neyra, Canches Guzmán, Condori Cusi, Tejada Salinas y Elías Avalos; y como miembros Accesorios a las señoras congresistas: Anicama Ñañez, Teves Quispe y Lopez Córdova.

- **GRUPO DE TRABAJO DE DEPORTE.**

Este Grupo, en la Legislatura anterior tuvo como coordinador al Congresista Alberto Beingolea Delgado, quien manifestó su deseo de continuar con la Coordinación del Grupo de Trabajo, quedando integrado por los siguientes miembros: señores congresistas: Beingolea Delgado (coordinador), León Romero, Chihuan Ramos, Lescano Ancieta, Lopez Córdova, Huayama Neira; y como miembro accesorio el señor congresista Abugattas Majluf.



- **GRUPO DE TRABAJO DE FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA EDUCACIÓN EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA.**

La Presidencia, atendiendo el pedido de la congresista Teves Quispe, la propuso como Coordinadora de este Grupo de Trabajo, el mismo que quedó integrado con los siguientes miembros: señores congresistas: Teves Quispe (coordinadora), Coari Mamani, Llatas Altamirano, Rosas Huaranga y Lescano Ancieta.



- **GRUPO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.**

El señor Presidente, en atención al Pedido formulado por el señor congresista Hurtado Zamudio, lo propuso como coordinador del mismo, y quedó integrado de la siguiente manera: señores congresistas: Hurtado Zamudio (coordinador), Teves Quispe, Llatas Altamirano, Huayama Neira y Elías Avalos.

El congresistas **José Luis Elías Avalos**, sugirió que los Grupos de Trabajo presenten un informe cada 30 días, sobre la labor realizada.



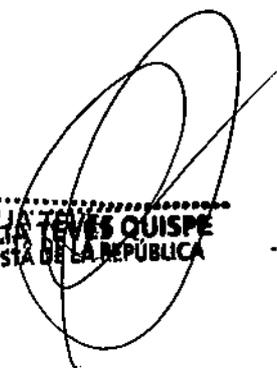
Congreso de la República

El señor Presidente, acepto la sugerencia formulada por el congresista José Luis Elías Avalos y sometió a votación la conformación de los Grupos de Trabajo y sus respectivos coordinadores. Fue aprobado por unanimidad.

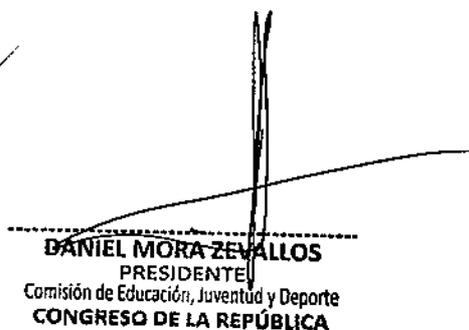
Acto seguido, el señor Presidente solicitó la dispensa de la lectura del Acta para la ejecución de los acuerdos aprobados en la presente Sesión. Siendo Aprobado por unanimidad.

Se deja constancia que se considera parte integrante de la presente Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la presente Sesión.

Siendo las 11 horas con 20 minutos, el señor Presidente agradeció la presencia de los señores congresistas y levantó la Sesión.



DRA. JULIA TEVES QUISPE
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA



DANIEL MORA ZEVALLOS
PRESIDENTE
Comisión de Educación, Juventud y Deporte
CONGRESO DE LA REPUBLICA